



Ministerio de Salud, Oficina de información y Respuesta: En la ciudad de San Salvador a las once horas y veinticinco minutos del día DIECISIETE de OCTUBRE de dos mil catorce.

El suscrito Oficial de Información, Considerando:

- 1- Que habiéndose recibido solicitud de acceso a la información, de parte del ciudadano JULIO CESAR PONCE SANDOVAL, en fecha 15 de octubre del corriente, dentro de la cual solicita la siguiente información: 1) Copia de la nomina interna del personal que manejo llaves en ausencia del encargado de la despensa de alimentación y dietas del Hospital; 2) Copia de cardex de enero a diciembre de 2013; 3) información de auditorias que se han realizado al área de despensa desde el año 2002 hasta 2013; 4) Vales de despacho de despensa del año 2013
- 2- Con base a las atribuciones concedidas en los literales d), i), y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Publica, le corresponde al Oficial de información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.

Habiéndose realizado un análisis a la solicitud se establece que la información que se viene requiriendo data de hace mas de 5 años de haberse generado, con base a lo establecido en el Artículo 71 inciso primero de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA DE LO SOLICITADO EN 10 DÍAS HÁBILES MÁS ES DECIR LA MISMA SE ENTREGARIA EN FECHA 12 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

Notifíquese al interesado en el medio y forma señalada para tales efectos en la solicitud de información.



Carlos Alfredo Castillo
Oficial de Información MINSAL



Oficina de Información y Respuesta, Ministerio de Salud
Calle Arce N° 827, San Salvador
Tel. 2205-7123